



SALTA, 31 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8355/2013

RESCD-EXA: 606/2015

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 172/199 por el doctorando, Arq. Pedro Joaquín Chévez, mediante la cual eleva el examen de Inglés que rindiera en la Universidad Nacional de La Plata, para que sea corregido por el docente de la cátedra de Inglés de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el examen que rindiera el Arq. Pedro J. Chévez consistió en una traducción de un artículo científico de 700 palabras en dos horas, según comprobantes que rolan de fs. 173 a 197 de estos actuados.

Que el Prof. Rodolfo Fenoglio, docente responsable de la cátedra de Inglés, corrigió y calificó con 10 (diez), el examen presentado por el Arq. Pedro J. Chévez.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 200), aconseja tener por cumplido el requisito de inglés, previsto en el Artículo 12 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 26/08/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado por el Arq. Pedro Joaquín Chévez, D.N.I. N° 32.714.918, el examen de Inglés, con calificación 10 (diez) para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento al requisito establecido en el Artículo 12 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Arq. Pedro Joaquín Chévez., a la Directora de Tesis (Dra. Irene Martini), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), al Asesor (Dr. Carlos Alberto Discoli), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa